

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00180** - 2013 - A/MPMN

Moquegua, **12 MAR. 2013**

VISTOS.- Carta S/N de fecha 23 enero 2013; Proveído Nº 0213-2013-SEI/MPMN; Informe Nº 010-2013-AFCC/CFM/SGEI/GIP/GM/MPMN; Proveído Nº 0302-2013-SEI/MPMN; Informe Nº 0112-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN; Proveído Nº 108-2013-GIP/GM/MPMN; Informe Nº 033-2013-ASE-OSLO-GM-MPMN; Próvido Nº 964-2013-OSLO/MPMN; Informe Nº 0347-2013-OSLO/GM/MPMN; Proveído Nº 927-2013-GM/MPMN; Proveído Nº 1086-2013-GPP-GM/MPMN; Informe Nº 201-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN; Informe Nº 0355-2013-GPP/GM/MPMN; Sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES"**, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Carta S/N de fecha 23 de enero del 2013, a Ing. María Isabel Mendoza Silva, Proyectista, remite Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES"**, a la Sub Gerencia de Estudios de Inversión, para su revisión y evaluación afín de que se dé trámite correspondiente.

Que, con Informe Nº 0112-2013-SGEI/GIP-GM-MPMN, de fecha 31 de enero del 2013 el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: **"MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES"**, y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, por Informe Nº 033-2013-ASE-OSLO/MPMN de fecha 19 de febrero del 2013, el Ing. José Luís Cruz Mamani, encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que el expediente ha sido elaborado por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según la Directiva "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobado por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM/A/MPMN de fecha 05 de abril del 2011, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	:	"MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES"	
PRESUPUESTO	:	S/. 573,749.54 NUEVOS SOLES	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	ING. MARIA ISABEL MENDOZA SILVA CIP Nº 117535	
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	:	75 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA
	C. POBLADO	:	LOS ANGELES

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		474,173.17
B) COSTO INDIRECTO		99,576.37
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	56,900.78
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN	4%	18,966.93
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	14,225.20
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	9,483.46
C) PRESUPUESTO TOTAL		573,749.54

Que, mediante Informe Nº 0347-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 19 de febrero del 2013; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES"**, ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe Nº 033-2013-ASE-OSLO-GM-MPMN de fecha 19 de febrero del 2013 y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su revisión y trámite respectivo.

Que, con Informe Nº 201-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 10 de febrero del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la

conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES", por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 573,749.54 Nuevos Soles**, con un Plazo de ejecución de 75 días calendario por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificadorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 030, con plazo de ejecución de 75 días calendario, bajo la modalidad de Administración Directa y otorgándosele una asignación inicial por el monto de **S/. 396,508.72 nuevos soles** a la Ficha de Mantenimiento. Siendo ratificada la Certificación Presupuestal por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 0355-2013-GPP-GM-MPMN de fecha 01 de marzo del 2013.

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES", con un presupuesto que asciende a **S/. 573,749.54 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 54/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo al cuadro analítico del gasto presupuestal que obra a folios 064 al 065 del Expediente adjunto a la presente Resolución, y cuenta con nueve (09) folios, más Un (01) anillado de ciento treinta (130) folios.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	: MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VIAS PAVIMENTADAS DEL C.P. LOS ANGELES		
PRESUPUESTO	: S/. 573,749.54 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	: ING. MARIA ISABEL MENDOZA SILVA CIP N° 117535		
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	: 75 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA
	C. POBLADO	:	LOS ANGELES

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		474,173.17
B) COSTO INDIRECTO		99,576.37
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	56,900.78
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	18,966.93
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	14,225.20
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	9,483.46
C) PRESUPUESTO TOTAL		573,749.54

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la primera asignación inicial que corresponde a la Ficha de Mantenimiento denominado "MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES", asignándosele la cantidad de **S/. 396,508.72 nuevos soles**, conforme a los considerandos de la presente resolución

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS PAVIMENTADAS DEL C. P. DE LOS ÁNGELES", con un Plazo de Ejecución de 75 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCVA/MPMN
BCJ/GAJ



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE